

Ciudad de México, 11 de agosto de 2025

## CIRCULAR 73

**CC. PERSONAS TITULARES Y  
ENCARGADAS DEL DESPACHO DE LOS  
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE  
MÉXICO**

Presentes.

Me refiero al proceso de planeación, programación y presupuestación para el ejercicio 2026 y, en particular, a la elaboración del Anteproyecto del *Programa Institucional de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía* (Programa Institucional), a cargo de la Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (DEGDHECyCC) del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), en el cual podrán considerarse aportaciones de los Órganos Desconcentrados de este órgano electoral.

Al respecto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 84, 86, fracción IX y 113, fracción II del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, así como 19, fracción VII, del Reglamento Interior de este Instituto Electoral, les solicito atentamente tomar en cuenta las siguientes consideraciones en la elaboración de sus propuestas al *Programa Institucional*:

1. Las Direcciones Distritales (DD) que cuenten con propuestas de actividades que, a su criterio, deban incluirse en el *Programa Institucional*, deberán remitirlas al correo electrónico [educacion.civica@iecm.mx](mailto:educacion.civica@iecm.mx), con copia de conocimiento al diverso [se.daod.documentos@iecm.mx](mailto:se.daod.documentos@iecm.mx), **a más tardar a las 15:00 horas del viernes 22 de agosto de 2025**. En ese sentido, las DD que no cuenten con aportaciones al respecto, lo deberán notificar por la misma vía antes del vencimiento del referido plazo.
2. Las propuestas deberán estar planteadas de manera precisa y claramente alineadas con la *Estrategia Integral de Educación Cívica para la Ciudad de México 2024-2029*, para tal efecto se utilizará el formato anexo a esta Circular (**Anexo 1**).

Somos Un Instituto de Calidad

En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales integras**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro Sistema de Gestión de Calidad Electoral**.



Ciudad de México, 11 de agosto de 2025

## CIRCULAR 73

3. De igual manera, las citadas propuestas de las DD interesadas en participar, buscarán ser armónicas con la normatividad vigente y con el *Plan General de Desarrollo de este Instituto Electoral*; además de incluir la perspectiva de equidad de género y no discriminación, así como el enfoque transversal de derechos humanos.

Finalmente, para cualquier duda o aclaración respecto del contenido de la presente Circular, podrán comunicarse con el Lic. Gerardo F. Cabrera López, Coordinador de Educación Cívica, a través del correo [gerardo\\_cabrera@iecm.mx](mailto:gerardo_cabrera@iecm.mx).

Sin otro particular, y agradeciendo de antemano su valiosa colaboración para el óptimo desarrollo de esta actividad institucional, aprovecho la ocasión para enviarles un saludo cordial.



Atte. Bernardo Núñez Yedra  
Secretario Ejecutivo

CCP. C.P. Patricia Avendaño Durán. Consejera presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Para su conocimiento.  
C.E. Ernesto Ramos Mega. Presidente de la Comisión de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana. Para su conocimiento.  
C.E. Mtra. Maira Melisa Guerra Pulido. Integrante de la Comisión de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana. Para su conocimiento.  
C. E. Mtra. Sonia Pérez Pérez. Integrante de la Comisión de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana. Para su conocimiento.  
Dr. Carlos Román Corderour Real. Director Ejecutivo de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana. Para su seguimiento.  
Lic. Araceli Ramírez López. Encargada de despacho de la Dirección de Apoyo a los Órganos Desconcentrados. Para su conocimiento.  
Lic. Gerardo F. Cabrera López. Coordinador de Educación Cívica. Para su seguimiento.  
Archivo.

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales integras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión de Calidad Electoral.





**Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana**  
Proceso de planeación, programación y presupuestación para el ejercicio 2026  
**Elaboración del anteproyecto de Programa Institucional de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2026**  
*Propuestas de actividades de las Direcciones Distritales*

Anexo Circular 73/2025